ORDEN DE COMPRA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - CONACYT

Municipalidad de Encarnación	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIO N° 01	O.C. Institucional N° 02/2016

Nivel de Entidad:	30 - Municipalidades	Fecha de Emisión :	31/08/2016
Entidad:	Municipalidad de Encarnación		
Unidad Compradora (Código SICP)	1171		
ID del Llamado:	313.939	Tipo de Procedimiento: CD	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos de Computación - CONACYT			
Proveedor:	CENTRO CARPINTERO	RUC:	1804907-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Armario lineal funcional, medidas: 0,90 - 0,40 - 0,85 cm, melanina	Unidad	Centro Carpintero	Paraguaya	1	1.300.000	1.300.000
2	2	Escritorio con cajones, medidas: 1,20 - 0,70 - 0,75 cm, melanina	Unidad	Centro Carpintero	Paraguaya	1	1.200.000	1.200.000
3	3	Mesa para reunión funcional, medidas: 1,80 - 0,90 - 0,75 cm, melanina	Unidad	Centro Carpintero	Paraguaya	1	2.000.000	2.000.000
4	4	Silla secretaria con regulación neumática, cuerina, color negro	Unidad	Centro Carpintero	Paraguaya	1	800.000	800.000
5	5	Silla cuatro patas con asiento tapizado	Unidad	Centro Carpintero	Paraguaya	4	650.000	2.600.000
						TOTAL		7.900.000

SON GUARANIES: Siete millones novecientos mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: la firma del mismo y la recepción efectiva por parte del proveedor	Hasta: hasta 15 días posteriores

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de Proyecto Productivo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad de Compras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	3	1	0	0	540	30	3	7	7.900.000
						Total:			7.900.000

FIRMA PROPIETARIO	02-SET-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Don Alfredo Luis Yd S. INTENDENTE MUNICIPAL FIRMA POR LA ENTIDAD

CENTRO CARPINTERO
RUC: 1804907 - 9